

ANEXO III
ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE
SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA ORDINARIA EN CENTROS SOSTENIDOS CON
FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2006/2007

D./DQ
 Como padre/madre/tutor del alumno/a:
 y con domicilio en: C/
 Localidad Código Postal..... Teléfono de contacto:
 actualmente matriculado en el Centro (Escuela o Centro de E. Infantil, Centro de E. Primaria)
 denominado: Localidad:
 en el Curso/Nivel: Etapa:.....

Solicito: reserva de plaza para mi hijo/a para cursar curso de Educación. en
 alguno de los siguientes centros, por orden de prioridad:

(Escriba la denominación de los centros por orden de prioridad. Indique el número de hermanos, si los tuviera, así como el curso/ nivel y etapa en el que actualmente están matriculados en el centro solicitado en primer lugar)

Prioridad	Centro solicitado	Nº Hermanos matriculados en el centro	Curso	Puntuación
1				
2				
3				

Nota: No rellenar las casillas sombreadas, previstas para ser cumplimentadas por los Consejos Escolares.

En el ejercicio 2006 la unidad familiar está compuesta por miembros.

Y para que así conste, lo firmo en a de de 2006

Fdo: El Padre/Madre/Tutor

A efectos de baremación, si fuera preciso, se acompaña la documentación que se indica:

- " Documentos justificativos de la renta familiar referida al año fiscal 2004.
- " Certificado de empadronamiento o documentos justificativos del domicilio familiar o laboral.
- " Documento justificativo de la condición de familia numerosa, en su caso.
- " Certificado de discapacidad de algún familiar directo que conviva con el alumno, en su caso.
- " Documentos justificativos de otras circunstancias susceptibles de baremación.

Notas:

1. En el caso de que desee solicitar un puesto escolar en un centro sostenido con fondos públicos distinto al que le sea asignado, deberá participar en el procedimiento ordinario de admisión de alumnos en el plazo establecido para ello.
2. La devolución de los documentos justificativos, puede ser solicitada en el centro en el que está matriculado actualmente el alumno solicitante en la primera quincena de abril.
3. Los datos recogidos se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin con que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia pueden dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO: